

RESOLUCION  
N° 911 /87

EXPEDIENTE N°3943/87  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *16* de octubre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la venta en remate público del automotor Ford Fairlane modelo 1971, chapa patente C-402.820 perteneciente a la dotación del Poder Judicial de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado a fs. 5 y 8 dicho vehículo no resulta recuperable debido al alto costo que ello significaría, por lo cual corresponde declararlo en estado de desuso.-

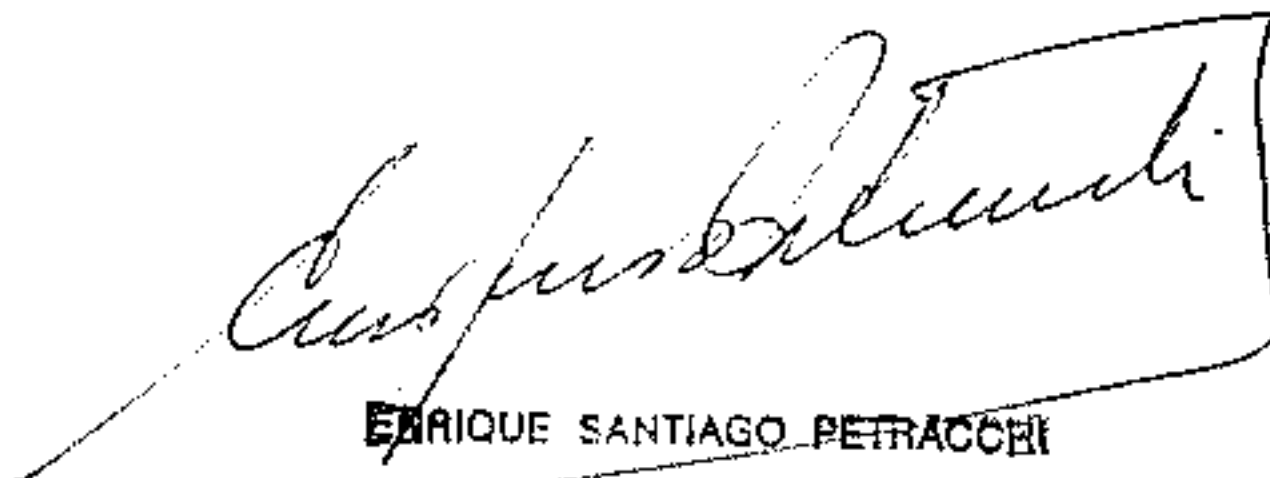
Que a fs. 18 la Subsecretaría de Administración propicia su venta, solicitando sea efectuada en subasta pública.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Declarar en "estado de desuso" el automóvil Ford Fairlane modelo 1971, motor DLSF29759, chapa patente C-402.820 perteneciente a la dotación del Poder Judicial de la Nación.-

2º) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a fin de que proceda a tramitar la subasta del automotor mencionado, por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.-  
ame

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI